

Señor
 Juez PROMISCUO MUNICIPAL DE GUATAQUI
 C.S.D.

Referencia: Proceso Declarativo Verbal
 de Perteneencia.
 De: Bella Rocío Hernández Arias.
 Contra: Martha Cecilia Espitia Delaudia,
 Alfonso Espitia Ayerbe y Personas indeterminadas.

En calidad de Curador ad-hitem designado por su
 despacho, al señor Juez respetuosamente solicito:

Se sirva aplazar la diligencia señalada para el
 día 03 de Diciembre de 2019, en virtud de que para
 la misma fecha y hora tengo cita de Oncología en
 la Clínica San Diego de la Ciudad de Bogotá D.C
 y por ende no puedo presentarme a su diligencia.

Cordialmente;

Jose Ignacio Escobar Villamizar
 C.C. # 11'295.983 de Girardot
 T.P. # 118.300 del C.S. de la J.



Recibido
 8 NOV 2019
 H: 8:33am
 [Signature]